



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Sentenciados pasarán lista mediante módulos automatizados

Van por digitalizar libertad condicional

Preverá sistema la suplantación de identidad, al usar biométricos

REFORMA / STAFF

102

Personas que cumplen con su sentencia en libertad podrán pasar lista ante autoridades penitenciarias a través de cuatro módulos automatizados que incorporan lectores de huellas dactilares y escáneres faciales.

El Sistema de Gestión de Identidad y Control de Sentenciados en Libertad fue presentado ayer en las instalaciones de la Subdirección de Coordinación de Control y Seguimiento a Externados, Monitoreo Electrónico y Presentaciones Personales, en la Alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el sistema penitenciario cuenta el registro

de 17 mil 942 personas sentenciadas en libertad, de las cuales 13 mil cumplen con el control.

Lucía Arteaga, directora de Control y Seguimiento de Sentenciados en Libertad, indicó que el uso de esta herramienta prevendrá la suplantación de identidad o la duplicación de información.

“Dicho sistema dará paso a la vanguardia con la implementación de nuevas tecnologías, instrumentando mecanismos que garantizarán la vigilancia y control de la libertad obtenida por un beneficio penal”, indicó.

El sistema concluyó con su fase de prueba en enero y suma el registro de mil 879 personas, señaló Arteaga.

“La proyección para el enrolamiento total de la población activa es alcanzar 160 registros por día, contemplando finalizar este proceso en 4 meses”, aseveró.

De acuerdo con las au-

Lucía Arteaga, directora de Control y Seguimiento de Sentenciados en Libertad

Consta con cuatro módulos que nos permiten la autenticación digital rápida de los sentenciados de sus asistencias, reduciendo tiempos de espera debido a que su operación son los 365 días del año”.

toridades, mientras anteriormente el proceso tomaba hasta 30 minutos, el sistema permitirá que se lleva a cabo en 30 segundos.

“Consta con cuatro módulos que nos permiten la autenticación digital rápida de los sentenciados de sus asistencias, reduciendo tiempos de espera debido a que su operación son los 365 días del año”, subrayó la funcionaria.

Pablo Vázquez, titular de la SSC, afirmó que el nuevo sistema genera un expediente digital para cada una de las personas que acude a cum-

plir con el pase de lista.

Además, destacó la simplicidad de la interfaz con la que cuenta el sistema.

“En una sola interfaz, sencilla de manejar, se va a beneficiar a más de 20 mil personas sentenciadas en libertad de la Ciudad de México”, refirió.

“Desde el 2 de enero, posterior a las pruebas piloto y de estrés del sistema, la base de datos se nutrió con el enrolamiento de más de mil sentenciados en libertad, teniendo una proyección del registro de 13 mil personas en cuatro meses”.



■ Los cuatro módulos terminaron la fase de pruebas en enero.

■ El sistema incorpora lectores de huellas y escáneres faciales.



Incorpora Sistema Penitenciario firma con huella dactilar

Equipo **permitirá ahorrar tiempo a 14 mil sentenciados en libertad** que deben presentarse ante las autoridades

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inauguró el Sistema de Gestión de Identidad y Control de Sentenciados en Libertad que permite a las personas con una sentencia en libertad, realizar su firma periódica de manera digital con sólo presentar sus huella dactilares.

Son alrededor de 18 mil las personas sentenciadas por delitos menores que recibieron algún beneficio para seguir su proceso en libertad, las cuales deben presentarse ante la Di-



ESPECIAL

La persona pone su mano en la pantalla con lectores biométricos, se hace el registro y en un SMS le llega la siguiente fecha para firmar.

15 MET

1-D



rección Ejecutiva de Control de Seguimiento, ubicada en las inmediaciones del penal de Santa Martha Acatitla.

De los 18 mil sentenciados, precisaron las autoridades, 14 mil están activos y deben acudir de manera quincenal o mensual a firmar su control ordenado por un juez.

El resto no acude, por lo que se notificará al juez para que determinen si revocan los beneficios otorgados.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, indicó que "el Sistema de Gestión de Identidad y Control de Sentenciados es un expediente digital que aborda el desafío de la firma sistemática con reconocimiento de la dignidad de cada individuo, que hace uso de la tecnología disponible para promover el bienestar de las y los ciudadanos".

El objetivo, aseguró, es contar con un sistema seguro integrado por una base de datos para la administración del control de sentenciados y enrolamiento, haciendo uso de tecnología de última generación.

PABLO VÁZQUEZ

Secretario de Seguridad

"El Sistema de Gestión de Identidad es un expediente digital que aborda el desafío de la firma sistemática con reconocimiento de la dignidad de cada uno"

Mauricio Valente Ramírez, subdirector de Control y Seguidos a Externados, explicó que este sistema viene a agilizar el procedimiento administrativo y por ende los tiempos.

Antes una persona tardaba 30 minutos en las instalaciones, ahora son segundos en los que realiza su presentación.

Este sistema consiste en pantallas con lectores biométricos en donde el sentenciado coloca su mano, se registra y aparece el expediente.

Luego llega un mensaje de

SMS a la persona informando que ya está registrada su firma y le arroja la siguiente fecha de presentación.

Precisaron que realizan una base de datos de todas las personas que deben acudir a realizar dicho trámite y se espera que en cuatro meses los 14 mil usuarios estén integrados.

En el ámbito del sistema judicial tendrá ventajas, como certeza en la prevención de actos de corrupción, identificación avalada por biometrías, es decir, por los rasgos oculares y dactilares, de sentenciados.

Otros beneficios es que podrán tener en tiempo los informes de la autoridad penitenciaria respecto al cumplimiento del beneficio de los sentenciados, tener alcance de la información vertida en la bases de datos para colaborar con entidades federales y locales.

Las autoridades podrá contar con los registros de presentaciones personales fidedignos, cómputos confiables en el cumplimiento de la pena y la información para resolver la prelación de la misma. ●



18

10 FEB 2024



FIRMA PERIÓDICA DE SENTENCIADOS
SSC MODERNIZA CONTROL

Ayer se inauguró el Sistema de Gestión de Identidad y Control de Sentenciados en Libertad, que permite a las personas con una sentencia en libertad realizar su firma periódica de manera digital con sólo presentar sus huellas dactilares.

De la Redacción

Foto: Tomada de X



Así es la vida en reclusión mitigada en un creativo taller artesanal

EL UNIVERSAL visitó el área de trabajo de 11 reos del Reclusorio Oriente que buscan reinsertarse en un futuro en la sociedad

CRISTOPHER CABELLO

—adonai.cabello@ciabsa.com.mx

Los horarios de trabajo en los talleres del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente se cumplen sin excepción. Todos los días, menos los domingos, día de descanso, la entrada es a las 9 de la mañana. Dependiendo del trabajo es la hora de la comida. Pero la salida siempre es a las 5 de la tarde. Después, los reclusos vuelven a sus celdas, que en su mayoría están sobrepobladas.

Para muchos internos, trabajar en los talleres es olvidar que están privados de la libertad. Representa obtener un ingreso económico que puede hacer la diferencia entre una

vida precaria y una vida con algunas comodidades.

De acuerdo con información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, el Reclusorio Oriente tiene tres talleres empresariales (administrados por empresas privadas) y dos de autoconsumo (tortillería y panadería).

Esta es la crónica de la visita de EL UNIVERSAL al Reclusorio Oriente para conocer las labores del taller de artesanías Arts Factory, Carpintería, Corte y Grabado Láser, empresa dedicada al manejo de la madera por medio de láser, en donde se realizan

cortes y grabados para formar figuras de madera.

Adentrarse al Reclusorio Oriente no resulta fácil para un medio de comunicación. “No nos autorizaron que hablaran con un PPL (Persona Privada de su Libertad)”, dijo a este diario el área de Comunicación del Subsistema Penitenciario minutos antes de ingresar.

Tras insistir, se autoriza un testimonio. “Disculpen, es que desde que se fue el jefe (Omar García) Harfuch las cosas han cambiado”, comenta alguien del área.

Para ingresar se deben pasar fil-

D



tros de seguridad. Los guardias que nos acompañan a reportero y fotógrafo son secos, revisan varias veces nuestros bolsillos.

En un puesto de control dejamos nuestras identificaciones. Nos colocan un sello que parece invisible, pero que se puede ver con luz ultravioleta. Luego de caminar unos metros y pasar más filtros, ingresamos al Reclusorio.

Un letrero indica nuestra parada: Talleres. Al caminar, autoridades del centro penitenciario subrayan que no se puede entrevistar a nadie más, y que no se pueden tomar fotografías del rostro de los presos.

Al avanzar, el sonido de una prisión se hace evidente. Caminamos por un pasillo con rejas. Del otro lado se encuentran los reclusos, en un gran patio, en donde se ejercitan, conversan o sólo nos miran.

Al finalizar el patio, caminamos por fuera de los talleres de autoconsumo. Un recluso saca algunas charolas vacías de pan. Del otro lado, un

señor de edad avanzada tiene a la venta, en el suelo, películas *pirata* y discos.

En la entrada al área de talleres, un interno tiene un puesto improvisado donde corta el cabello. Incluso tiene una bocina, donde música en inglés de la década de los 80 sueña e invade el pasillo. Así nos reciben en el centro penitenciario más poblado de la Ciudad de México, con 8 mil 3 reclusos.

Al llegar al taller, la madera se puede oler desde afuera. Los guardias vuelven a pedir que no se tomen fotos o entrevisten a otros internos. Ahí nos recibe Héctor Silva Adame, quien lleva 12 años de trabajo en el taller. Por su permanencia y compromiso, la dueña de la empresa lo nombró encargado.

En contraste con la población total del Reclusorio Oriente, el taller sólo está formado por 11 personas.

De acuerdo con datos del Sistema Penitenciario capitalino, el Reclusorio Oriente tiene una sobrepoblación de 35%, ya que su capacidad original es para 5 mil 931 internos.

Pero dentro del pequeño taller se puede notar la alegría de los reclusos que ahí laboran. No están acostumbrados a recibir visitas distintas a la de las autoridades o de la dueña del taller, Raquel Bonilla Alonzo, quien ingresa regularmente para supervisar los trabajos y dejar los materiales.

Dividido en dos pisos, el taller cuenta con máquinas especializadas en corte láser. Además tiene un área de diseño, en donde Héctor Silva y otro interno realizan diseños tridimensionales, los cuales son cortados de forma especializada por las máquinas y ensamblados por otros talleristas, quienes completan las artesanías de forma manual.

Actualmente se realizan y comercializan diversas figuras, como automóviles, motocicletas, tanques de guerra, libretas personalizadas, exhibidores, alcancías temáticas, castillos de muñecas, figuras de la Torre Eiffel, de la Basílica de Guadalupe y artículos de temporada como altares para el Día de muertos y árboles de Navidad.

Por su trabajo en el taller, cada uno de los reos reciben el salario mínimo (248.93 pesos) y una comida al día, además de la que reciben por parte del Reclusorio.

Para Héctor Silva, el taller es una forma de llevar mejor su reclusión. En entrevista, el reo expresa que el aprendizaje obtenido en 12 años de trabajo será una herramienta para enfrentar el mundo una vez que obtenga su libertad.

“Lo que se busca aquí es tener una buena convivencia. Por obvias razones, a veces la gente puede ser conflictiva, pero aquí aprendimos que nuestra pena privativa está de la puerta para afuera; aquí encontra-

mos un trabajo con un ambiente que trata de ser lo más sano y tener un día que no te lleve a pensar en las preocupaciones”, señala.

Añade que no le preocupa salir y no encontrar trabajo, ya que el taller le ha brindado herramientas para vivir la vida con creatividad. “Desgraciadamente, cuando uno es exrecluso, tienes ese pequeño detalle, que a veces las personas dicen ‘espérame tantito’, pero al adquirir un oficio se aligera la situación, puedes tener opciones”.

Aunque cuenta con pocos trabajadores, el taller ha cambiado la vida de al menos una decena de personas. Tal es el caso de Marco Cantera Martínez, quien fue condenado a una pena de 22 años de prisión por el delito de homicidio.

Cantera narra que, gracias al taller, su condena se redujo a 14 años. Hoy, ya en libertad, dice:

“Poco a poco fui aprendiendo; yo entré sin saber. Un amigo que tuve en la cárcel me ofreció el trabajo; empecé desde lo primero, cortando, ensamblando, luego hice armados, y, ya al final, aprendí a hacer acabados y terminados; de empezar de cero terminé aprendiendo a finalizar una pieza”.

Marco Cantera cuenta que su vida mejoró al ingresar al taller, ya que tuvo la necesidad económica y aprovechó la oportunidad de aprender. “Al trabajar yo olvidaba que estaba en prisión, el trabajo me hizo perder la noción de estar ahí adentro, para mí fue como si hubiera sido ayer, 10 años pasaron rápido”.

Cantera detalla que, al salir de la cárcel, comenzó a trabajar con la madera, ya que adquirió un oficio.

“Sigo colaborando con el taller, ahora yo distribuí algunas piezas. Pero lo que más me dejó es que pude tomar cursos, ir a la escuela, ya que el taller me apoyaba. Obtuve mi libertad, eso es lo que agradezco. Tuve un error grave y lo pagué”.

Por su parte, Bonilla Alonzo explica que el objetivo del taller es ayu-





EL DATO

Por su trabajo en el taller, cada uno de los reos recibe el salario mínimo (248.93 pesos) y una comida al día, además de la que tiene por parte del Reclusorio.

dar a los internos a encontrar un oficio, además de colaborar a que su empresa se expanda. "A veces escuchamos muchas cosas afuera, algunas ciertas, otras no, pero estando aquí y al compartir tiempo con los muchachos, te da un poco más de seguridad entrar", señala.

Además explica que la producción de piezas depende de la temporada, pero durante todo el año los reclusos se mantienen con trabajo.

Las artesanías se venden en diferentes puntos, como un stand permanente en el Centro de Coyoacán y diversas ferias artesanales itinerantes. La próxima venta será el 1, 2 y 3 de marzo en la Feria Internacional las Manos del Mundo, en Expo Reforma.

Al finalizar nuestra visita, Héctor Silva y Raquel Bonilla se despiden con alegría. Al salir de las instalaciones, en uno de los pasillos, hasta el fondo, se aprecia la zona de celdas. Uno de los guardias señala que no caminemos para allá o de lo contrario no volveremos a salir del Reclusorio. ●

HÉCTOR SILVA

Encargado del taller de artesanías

"Aquí aprendimos que nuestra pena privativa está de la puerta para afuera; encontramos un trabajo con un ambiente que trata de ser lo más sano"

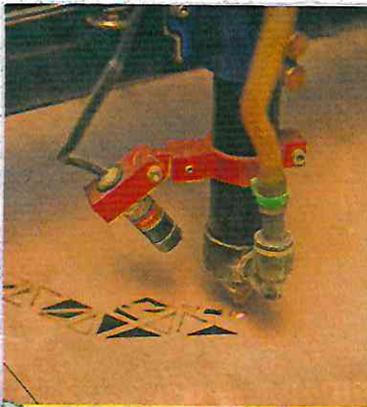
MARCO CANTERA MARTÍNEZ

Exrecluso

"Al trabajar olvidaba que estaba en prisión, el trabajo me hizo perder la noción de estar ahí adentro, para mí fue como si hubiera sido ayer, 10 años pasaron rápido"



Héctor Silva es el interno encargado del taller de artesanías, donde usan materiales diversos para formar diferentes figuras que son comercializadas. El aprendizaje y trabajo de 12 años, asegura el reo, es una forma de llevar mejor su reclusión y una posibilidad para enfrentar el mundo una vez que obtenga su libertad.



Uno de los internos elabora un diseño tridimensional de un carro (arriba), el cual se imprimirá en madera y es cortado con láser (abajo, izquierda).



Raquel Bonilla Alonzo es la dueña del taller empresarial de artesanías del reclusorio.



Revisión de motos *202*

Las secretarías de Seguridad Ciudadana y de Movilidad realizaron tres operativos para motociclistas. Como resultado, fueron infraccionado 90 conductores y 75 unidades llevadas a corralón.



AUTOS INVADEN EL CARRIL CONFINADO

Fracasa operativo del Metrobús y la SSC

LILIANA GÓMEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Debido a que los vehículos invaden el carril exclusivo del Metrobús, este sistema de transporte y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementaron un operativo para sancionar a los conductores que no respetan el Reglamento de Tránsito. Sin embargo, dicha iniciativa ha sido un fracaso, porque continúan metiéndose a ese carril a todas horas.

A través de sus redes sociales, este sistema de transporte públi-

co informó que se realizan constantemente operativos para infraccionar a los vehículos que invadan el carril confinado, pero son frecuentes las denuncias.

La Línea 1 del Metrobús, que corre de Indios Verdes a El Caminero sobre la Avenidas de los Insurgentes, es una de las afectadas por la obstrucción del carril exclusivo. Incluso en las redes sociales abundan las denuncias con fotografías de las placas de los vehículos que transitan por ahí.

“Para cuando el operativo permanente en la Línea 1, todas las tardes principalmente en el tramo de Potrero a Indios Verdes



Las autoridades no hacen nada para impedirlo

LÍNEA 1

Es una de las más afectada por la obstrucción del carril exclusivo del MB

llo de carros particulares y autobuses foráneos invadiendo el carril del Metrobús y nadie hace nada”, denunció un usuario en X.

El jueves pasado, el Metrobús implementó un dispositivo en la Línea 5. “Vehículo circulando sobre carril exclusivo @MetrobusCDMX sucedió estación Metro Coyuya, dirección san Lázaro a las 13:33 hrs de este jueves 8 Febrero 2023. Adjunto evidencia gráfica”, denunció un internauta en su cuenta de X.



BUSCAN IMPUNIDAD A NIVEL TERRITORIAL

Crimen amenaza los comicios en 6 estados

FERNANDO MERINO

De acuerdo con Integralia, delincuentes intervienen en procesos en donde sus candidatos están en peligro de perder la elección

Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos y Jalisco presentan un muy alto riesgo de intervención del crimen organizado en las elecciones locales del 2 de junio, advierte el Primer reporte de violencia política 2024 elaborado por Integralia Consultores.

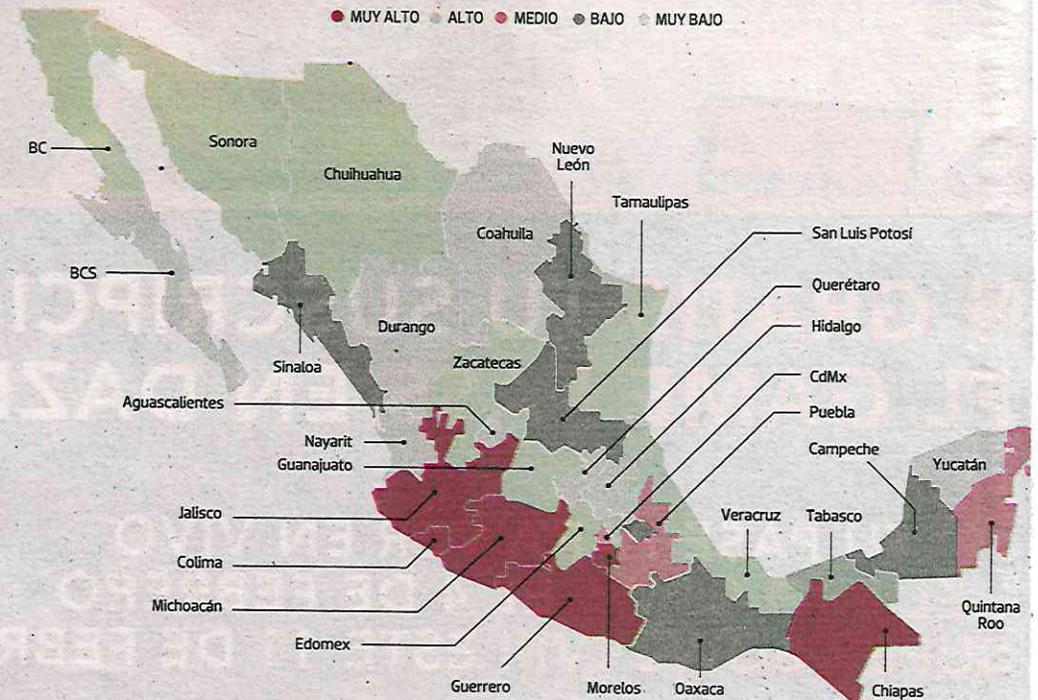
Muestra del riesgo es que de los ocho asesinatos de aspirantes a un cargo de elección popular que reporta Integralia desde el inicio del proceso electoral, siete ocurrieron en estados con muy alto riesgo de intervención del crimen y en los siete casos se trató de aspirantes a una presidencia municipal.

El que sean de orden local la mayoría de los cargos a los que aspiraban los personajes asesinados se debe, según el reporte de la consultora, a que grupos criminales someten principalmente a los gobiernos municipales para construir su autoridad, ya que de este modo acceden a recursos como la colaboración de policías para operar con plena impunidad, diversificar sus actividades, y neutralizar a sus rivales.

Por lo anterior, Integralia alerta que la celebración de elecciones a presidencias

EN RIESGO

La presencia del crimen organizado combinado con el alto número de cargos de elección popular a nivel municipal son factores de alto riesgo para el proceso electoral en curso



Fuente: Primer reporte de violencia política Mapa de riesgos de intervención del crimen en las elecciones locales, 2024 elaborado por la consultora Integralia Gráfico: Alejandro Gómez

Mil
902 PRESIDENCIAS municipales se renovarán en el actual proceso electoral, de acuerdo con el INE

8
ASESINATOS DE aspirantes a un cargo de elección popular, ha reportado Integralia Consultores

municipales es un factor de riesgo para la intervención del crimen organizado, pues los grupos necesitan a los gobiernos que pueden ofrecerles mayor impunidad a nivel territorial y tan sólo en el actual proceso electoral se renovarán mil 902 presidencias municipales, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

El reporte también señala que municipios estratégicos para el crimen organizado con alta competitividad electoral son



un riesgo, porque los grupos criminales intervienen en los procesos en donde sus candidatos se encuentran en riesgo de perder la elección.

Otros factores que hacen probable la intervención del crimen organizado en las entidades antes mencionadas, según el reporte, son la presencia de mercados ilícitos, además del narcotráfico, porque se interesan en territorios en donde pueden hacer negocios muy rentables; grupos criminales en conflicto armado, porque necesitan cooptar gobiernos para inclinar la balanza a su favor; Estado de Derecho débil porque avanzan en donde existe menor resistencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Por otro lado, los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora, Estado de México, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas presentan un riesgo alto de intervención de grupos delictivos, mientras que Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Querétaro y Yucatán registran un riesgo muy bajo de intervención.

Integralia Consultores indica que es posible reducir los riesgos de violencia político-electoral para los funcionarios públicos, aspirantes y partidos políticos en el mediano plazo, sin embargo, destaca que en la actualidad las instituciones de seguridad pública y los tribunales judiciales, carecen de las capacidades para frenar significativamente la intervención del crimen organizado en las elecciones.

La consultora sugiere como ideas para recuperar la soberanía en los territorios que todos los niveles de gobierno acepten que el crimen organizado ya manda en varios de esos territorios e incluir el tema en sus agendas; que el estado mexicano asuma la responsabilidad de combatir a los grupos criminales con eficacia, no sólo a través del fuerza militar, sino también cortando todas sus fuentes de ingresos, desarticulando sus sistemas de inteligencia y quitándole sus bases sociales; y desalentar la intervención del crimen organizado en las elecciones a través de la flexibilización de la carga de prueba para anulación de elecciones.



ASALTAN EN VIADUCTO CON IMPUNIDAD

La noche del martes, en pleno Viaducto, los pasajeros de un vehículo fueron asaltados por delincuentes que viajaban en dos automóviles y una motocicleta.



En el bajopunte de Cuauhtémoc, un conductor que pasaba por el sitio grabó el asalto.

1 El auto azul que se encuentra delante del vehículo de la víctima prende las intermitentes y frena.

2 Un auto gris que va al costado empareja para evitar que el auto de la víctima vire a la derecha.

3 Un sujeto baja de una motocicleta y se acerca a la víctima, rompe la ventana del copiloto y ataca. Otra persona con casco amaga al conductor.



VEA EL VIDEO DEL ASALTO



VEA EL VIDEO



El auto de la víctima, de color gris, circula en el carril extremo izquierdo. En la otra orilla la motocicleta de los asaltantes está detenida.



El Chevrolet azul, que viaja adelante de la víctima, enciende las intermitentes y frena al circular por el bajopunte.



Asaltan a conductor en pleno Viaducto

REFORMA / STAFF *ved*

Pasajeros de un vehículo compacto fueron interceptados por la maniobra que sujetos desplegaron en un bajopuente de Viaducto con el objetivo de asaltarlos, hecho que quedó registrado por la cámara de tablero de otro automovilista.

El asalto ocurrió la noche del martes en el paso a desnivel de Eje 1 Poniente, en los límites de la Benito Juárez y la Cuauhtémoc.

De acuerdo con la grabación, la víctima y su acompañante circulaban en el carril izquierdo de la vía de acceso controlado, en dirección al poniente.

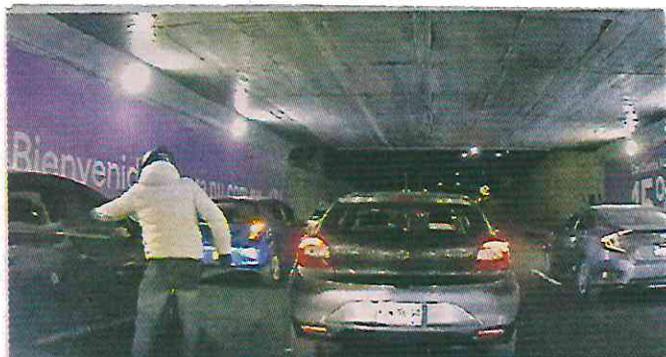
Al llegar al bajopuente de Avenida Cuauhtémoc, donde hay menos posibilidad de que una cámara del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comu-

nicaciones y Contacto Ciudadano (C5) capte el hecho, el auto Chevrolet azul que se encuentra delante del vehículo de la víctima prende las intermitentes y se detiene.

Lo mismo hace el coche gris que se ubica a su costado, por lo que el automovilista queda impedido de seguir avanzando y de escapar.

En cuanto se detienen, de una motocicleta que se había orillado descienden dos sujetos, ambos con casco.

El primero, con chamarra blanca y casco azul, se aproxima a la ventana del copiloto y utiliza un objeto para romper el cristal; posteriormente, introduce la mano por la ventanilla. El otro motociclista, con chamarra y casco negro, se dirige en contra el conductor.



■ Uno de los motociclistas se acerca al lado del copiloto y, con un objeto, rompe el vidrio.



■ El otro sujeto que viajaba en la moto se aproxima al lado del conductor en medio de la maniobra.



Detienen a cuatro personas por robar arma a un oficial

El elemento de Tránsito fue amagado con un cuchillo

13 MET

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuatro personas fueron detenidas por despojar de su arma a un oficial de Tránsito en la colonia Pedregal de Santa Úrsula; una de ellas ya contaba con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario.

De acuerdo con el video de una cámara de seguridad, dos hombres que caminaban sobre la avenida Santa Úrsula se acercaron al cruce de la calle San Jorge donde se encontraba el oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), lo agredieron verbalmente y amagaron con un cuchillo para despojarlo de su arma de fuego, para después emprender su huida a pie entre las calles de la alcaldía Coyoacán.

Por los hechos, se implementó un operativo para ubicar a los responsables. Metros adelante, en la calle San León, los oficiales observaron a cuatro personas, dos mujeres y dos hombres, quienes al notar la presencia policial intentaron huir, pero fueron detenidos.

Tras realizarles una revisión, les hallaron nueve bolsitas con aparente marihuana, dinero en efectivo y un arma de fuego, la cual, al verificar los datos, se supo que pertenecía al oficial de la Subsecretaría de Control de Tránsito.

Los cuatro detenidos —los hombres de 28 y 43 años, y las mujeres de 29 y 51— fueron presentados ante el Ministerio Público, donde tras un cruce de información, se supo que el sujeto de 28 años con-

taba con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario, uno por robo agravado calificado en pandilla en 2016; dos por robo calificado en 2021 y 2022, y uno por delitos contra la salud en 2023.

El hombre de 42 años tiene una presentación al Ministerio Público por robo a transeúnte en la vía pública en 2022, y la mujer de 51 años tiene antecedentes por lesiones dolosas en 2003. ●

TOMADA DE VIDEO



Cámaras capturaron el momento en el que dos hombres agreden al oficial y lo despojan de su arma.

3

**DE LOS
DETENIDOS**

cuentan con antecedentes delictivos. Uno de ellos tiene cuatro ingresos a la cárcel.



Detenidos en concierto de Karol G

REDACCIÓN

13

Como parte del dispositivo de seguridad para la gira de la cantante colombiana Karol G "Mañana Será Más Bonito", oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a tres personas, posiblemente relacionadas con el robo de objetos a los asistentes, y a 10 más que posiblemente revendían boletos para el espectáculo, en el Estadio Azteca ubicado en la alcaldía Coyoacán.

Mediante los recorridos de seguridad en las gradas y accesos al recinto, los efectivos policiales fueron requeridos por varios asistentes, quienes denunciaron que les fueron sustraídos objetos personales. En la primera acción, un hombre de 27 años de edad fue detenido; mientras que, en un segundo hecho, a un

hombre y a una mujer de 36 y 28 años de edad les hallaron un teléfono celular del cual no pudieron comprobar su legal posesión, luego de realizarles una revisión de seguridad, en apego a los protocolos de actuación policial.

Asimismo, durante patrullajes preventivos en las zonas aledañas al Estadio Azteca, los oficiales de la SSC detuvieron a un menor de edad, tres mujeres y seis hombres, quienes fueron identificados por posiblemente propiciar la reventa de boletos, asimismo se aseguró una entrada; además, se supo que cinco de los detenidos cuentan con antecedentes por la misma falta.

Después de su detención, los posibles responsables del robo fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, mientras que los posibles revendedores fueron trasladados al Juez Cívico itinerante, quien determinará la sanción correspondiente.

Los uniformados de la SSC manten-

drán el despliegue operativo este sábado 10 de febrero, al continuar las actividades musicales de dicha cantante en el Coloso de Santa Úrsula.

Mantendrá la SSC el despliegue operativo este sábado 10 de febrero, al continuar las actividades musicales de la cantante colombiana en el Coloso de Santa Úrsula



Diez presuntos revendedores fueron detenidos en el Estadio Azteca; también les cayó la ley a tres supuestos ladrones



Desarticulan célula de robacoches

REDACCIÓN

15

En la alcaldía Álvaro Obregón, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos hombres señalados como probables integrantes de una célula delictiva dedicada al fraude y robo de vehículos, a través de redes sociales, cuando viajaban a bordo de un vehículo con reporte de robo activo y en posesión de aparente droga.

Los hechos ocurrieron cuando los efectivos realizaban trabajos de investigación e inteligencia para combatir delitos de alto impacto en la colonia Jardines del Pedregal y fueron requeridos por un ciudadano sobre el anillo de Periférico, quien refirió que iba a comprar una camioneta

de color gris que vio anunciada en una red social, sin embargo, al verificar los datos y la unidad, detectó alteraciones en su número de identificación vehicular.

Resultado de la acción, les aseguraron 23 bolsitas de plástico transparente con impresiones de color verde, que en su interior contenían una sustancia sólida con las características de la cocaína, dos teléfonos celulares y dinero en efectivo. Por lo anterior y a petición del denunciante, los hombres de 42 y 25 años de edad fueron detenidos y tras informarles sus derechos de ley, fueron presentados junto con lo asegurado y el vehículo, ante el agente del MP.

Al realizar un cruce de información, al parecer los detenidos pertenecen a una célula delictiva generadora de violencia.



Dos hombres utilizaban las redes sociales para robar /CORTESÍA



DETIENEN A DOS POR FRAUDE EN COMPRA DE AUTO POR FACEBOOK

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos integrantes de una banda dedicada al fraude y robo de vehículos a través de Facebook, a la altura de Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón. *15 Méx*

Los oficiales fueron abordados por un hombre que solicitó apoyo porque iba a comprar una camioneta pero estaba alterado su número. A los dos sujetos se les encontró un celular, 500 pesos en efectivo y 23 bolsitas de plástico con cocaína. ● Kevin Ruiz





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página

1-11

Sección

Fecha

10 FEB 2024

¡TRISTE ESCENA!

**JOVEN MUJER EN CONDICIÓN VULNERABLE
ES HALLADA MUERTA DETRÁS DE UN
PUESTO SEMIFIJO, EN LA UNIDAD
HABITACIONAL ERMITA ZARAGOZA**

Pág. 11





ALCALDÍA IZTAPALAPA

Hallan a mujer muerta

ARIANNA ALFARO

Descubren el cadáver semidesnudo detrás de un puesto ambulante en la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza

Una joven fue hallada muerta, detrás de un puesto semifijo la mañana de este viernes en la colonia Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, en la alcaldía Iztapalapa.

La mujer que vivía en presunta situación de calle, fue encontrada sin señales de vida, después de que los vecinos de la demarcación notaron que no se movía y estaba desnuda de la cintura para abajo, por lo que llamaron a los servicios de emergencia.

La voz corrió poco a poco entre las calles aledañas, por lo que los curiosos no tardaron en hacer presencia en los alrededores de la triste escena, sin que pudieran dar más datos sobre su identidad y procedencia.

Los paramédicos solo llegaron hasta el lugar de los hechos reportados alrededor de las 11:00 horas, para comprobar que ya no contaba con signos vitales, por lo que

dejaron el cuerpo bajo custodia de los policías capitalinos.

Las cintas amarillas enmarcaban el cadáver de la presunta víctima de feminicidio, cubierta por las miradas de niños y adultos, entre los que rondaban varias versiones sobre lo ocurrido con ella.

Los vecinos no se ponen de acuerdo al decir que a la posible víctima se le vio con otras personas conviviendo desde un día antes, otros aseguran que en la mañana la llevaron hasta ese lugar y que estaba con amigos, situación que ya investigan las autoridades de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Fue el personal forense el encargado de levantar el cuerpo para trasladarlo al anfiteatro de la localidad. A pesar de que no contaba con signos de violencia, se abrió una carpeta de investigación para indagar si se trató de un feminicidio, ya que no contaba con ropa en la parte inferior de su cuerpo.

FGJCDMX



Defiende FGJ operación de los Centros de Justicia

ANDREA AHEDO

302

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) defendió la operación de los Centros de Justicia para Mujeres (Cejum) y detalló el presupuesto invertido en cada uno de los cuatro con los que cuenta la Capital.

Ayer, REFORMA publicó que defensoras de derechos de las mujeres señalaron pendientes de los centros.

Los centros en Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y Magdalena Contreras son espacios que concentran servicios interinstitucionales para mujeres y niñas, así como niños hasta los 12 años, víctimas de violencia familiar y de género, parte de la Fiscalía capitalina.

La Fiscalía refirió que los centros no son refugios.

“Son espacios donde se concentran servicios especializados, integrales e interinstitucionales, que atienden a mujeres y niñas, así como niños hasta los 12 años, víctimas de violencia familiar y

de género”, indicó.

Además, la dependencia detalló los montos con los que operan los Cejum, luego de que la organización Equis Justicia para las Mujeres aseguró que no se han proporcionado datos actualizados en esta materia.

Para el Centro creado en 2015 en Azcapotzalco fueron destinados en 2021 y en 2022, 14 millones 372 mil 299 pesos y 29 millones 797 mil 929 pesos, respectivamente.

“Para el Centro de Justicia para las Mujeres, ubicado en Iztapalapa desde 2017, se asignaron en 2021, 18 millones 775 mil 458 pesos, mientras que en 2022 recibió 35 millones 265 mil pesos; el de Tlalpan, creado en 2019, recibió 15 millones 243 mil 728 pesos en 2021, y 25 millones 162 mil 865 en 2022”, señala la Fiscalía.

Mientras que para el de Magdalena Contreras no se cuentan con datos pues su fecha de operaciones inició en 2023.



La panista mandó una misiva a Diario BASTA!

LUISA GUTIÉRREZ UREÑA

Rechaza dichos de la FGJCDMX en su contra

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Luisa Gutiérrez Ureña rechazó lo que llamó injurias, difamaciones y especulaciones de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX), bajo el argumento de que ella se maneja con integridad, transparencia y probidad en el servicio público.

A través de una carta, la panista respondió a una nota publicada por Diario BASTA! el 3 de febrero. En ésta abordó varios puntos para desmentir las acusaciones de la FGJCDMX y ofrecer

ACLARA



La diputada aclaró que no existe ningún procedimiento abierto en su contra por corrupción inmobiliaria o enriquecimiento ilícito

su versión de los hechos.

En su misiva, aseguró que no existe ningún procedimiento abierto en su contra por corrupción en la construcción de inmuebles o enriquecimiento ilícito. También consideró la difamación de la FGJ capitalina como un acto autoritario con motivaciones políticas y admitió que se le investigó por delitos contra la salud en la Fiscalía de Narcomenudeo.

No obstante, Gutiérrez Ureña indicó que el 14 de noviembre de 2023 se determinó el no ejercicio de la acción penal, y que cuenta con una respuesta oficial que exigió mediante amparo. La integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la CDMX criticó la emisión de una orden de aprehensión en su contra, alegando que podría haber sido citada, ya que siempre acude a su trabajo al Recinto de Donceles.



13

Met

Intervendrá Procuraduría Social en casos de despojo

Atenderá carpetas relacionadas con asuntos familiares, divorcios y juicios, y la fiscalía se centrará en expedientes en los que figuren grupos delictivos

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

13 MET

Las carpetas por despojo en donde estén involucrados asuntos familiares, divorcios, juicios sucesorios, y hasta conflictos vecinales serán atendidas por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México y la Procuraduría Social (Prosoc), respectivamente.

Así lo señala el Plan de Política Criminal 2024 de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), para que únicamente sea la institución la que se encargue de aquellas carpetas en donde están implicados grupos delictivos, así como la red operada por abogados, notarios, entre otros.

Las investigaciones de la fiscalía se centran en que los despojos que no están relacionados con conflictos vecinales o familiares forman parte de un *modus operandi* y no casos aislados.

Hallaron la participación de gru-

1,007

INMUEBLES

fueron asegurados por las autoridades entre 2019 y 2023.

pos delictivos que encontraron en esta actividad grandes ganancias económicas, sobre todo en inmuebles de víctimas vulnerables de la tercera edad, enfermas o solas y otras modalidades de ejecución.

“Mediante la segmentación de casos se investigan las denuncias por despojo de inmuebles por fenómeno criminal, a diferencia de aquellas que estén relacionadas con hechos derivados de conflictos vecinales, familiares, divorcios, juicios sucesorios, de arrendamiento, civiles y otros, que por su naturaleza deben dirimirse a otras instancias distintas a las penales”, se lee en el documento de la FGJ.

El esquema o *modus operandi* utilizado consiste en que los delinquentes simulan compraventas, usurpan identidad, fingen juicios para hacer fraudes procesales y hasta llegan a falsificar instrumentos notariales.

En el periodo 2019 a 2023 se

10



Intervendrá... (2)

PLAN DE POLÍTICA CRIMINAL 2024 DE LA FGJ

"La estrategia envía un mensaje claro contra la impunidad, genera un sentimiento de seguridad, certeza jurídica sobre los inmuebles y percepción positiva en la ciudadanía"

"Mediante la segmentación de casos se investigan las denuncias por despojo de inmuebles por fenómeno criminal, a diferencia de aquellas que estén relacionadas con hechos derivados de conflictos vecinales, juicios (...)"

realizó el aseguramiento de mil 007 inmuebles, de los cuales se restituyeron 432 a quienes acreditaron su legitimidad.

El aseguramiento de inmuebles por la autoridad, señala, ha-

ce que esta actividad sea menos lucrativa para los grupos delictivos, al mismo tiempo que inhibe su continuidad.

"La estrategia envía un mensaje claro contra la impunidad, genera un sentimiento de seguridad, certeza jurídica sobre los inmuebles y una percepción positiva en la ciudadanía", enfatiza el texto.

Ante esto, la Fiscalía General de Justicia busca que para 2024 la estrategia de consolidación permitirá incrementar el número de inmuebles asegurados y los restituidos a las víctimas.

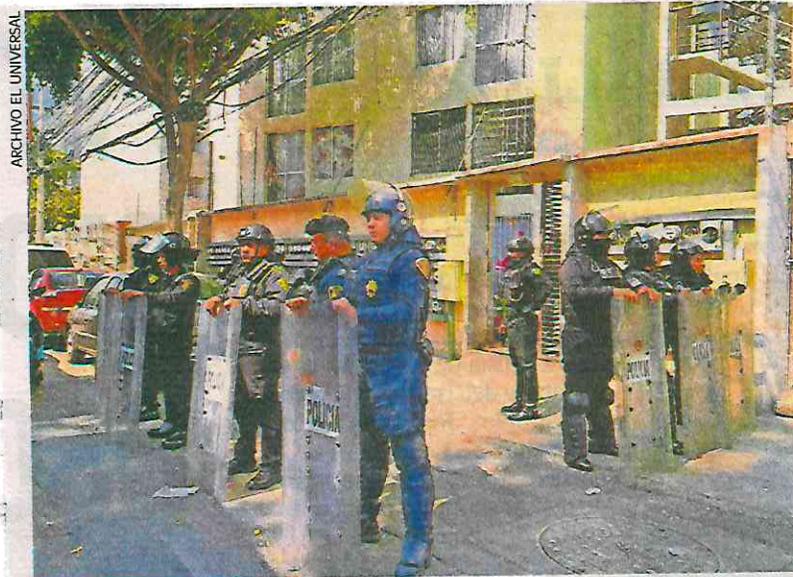
"Se rompió el esquema de investigación de 'forma aislada' [caso por caso] y se consolidó el Modelo de Investigación por Fenómeno Criminal", asegura la FGJ.

Coordinación

La fiscalía señala que buscarán consolidar la coordinación que tiene entre las diversas instituciones de gobierno.

Para la atención de casos de despojo participa la Consejería Jurídica, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Archivo General de Notarías, Colegio de Notarios, Tesorería, Oficina de Catastro, Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

La participación de todas ellas ha logrado que la fiscalía obtenga datos de prueba, asegura, para la perfección de las carpetas. ●



El aseguramiento de inmuebles hace que sea menos lucrativo para los grupos delictivos hacerse de propiedades con operaciones falsas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LaJornada

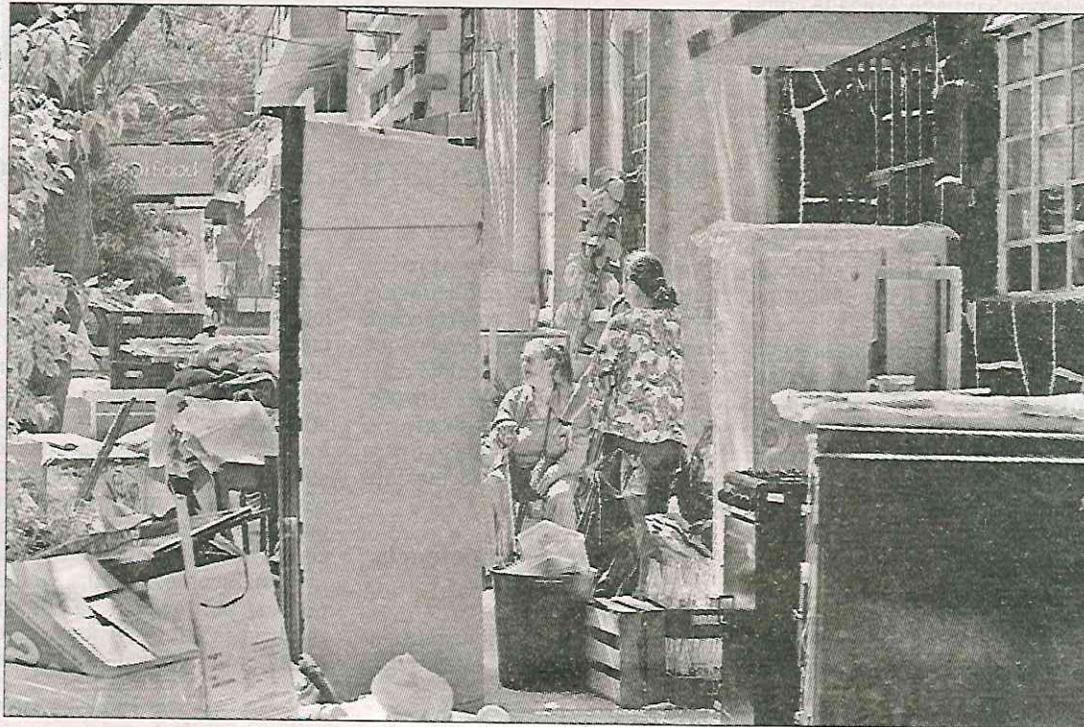
10 FEB 2024

Página _____

Sección _____

Fecha _____

Sin aviso, desalojan a 9 familias de predio en la colonia Escandón



▲ Los afectados ignoran quién está detrás del operativo, ya que las dueñas desaparecieron hace años. Foto Alfredo Domínguez



ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

25 Cap

Nueve familias que habitaban el edificio ubicado en la calle Astrónomos 53, colonia Escandón, en la alcaldía Miguel Hidalgo, fueron desalojados de manera forzada como parte de un juicio que consideraron irregular, al tener oportunidad de defenderse, porque desconocían de su existencia y nunca recibieron aviso o notificación previa, e incluso desconocen quién es la persona que promovió dicha acción.

Los afectados ocupaban cuatro departamentos y cuatro cuartos de azotea; a las 7:10 de la mañana se presentó una mujer que dijo ser actuario del juzgado, con resguardo de policías y una decena de cargadores.

Manuela Andrés, de 70 años, sentada frente a sus pertenencias sobre la acera, dijo que vive de la pensión que obtuvo después de trabajar muchos años como camarera del hotel Martí, a una calle de allí; no tiene familiares a quien recurrir ni recursos para pagar

una renta, por lo que estaba a la espera de alojarse con algunos de sus vecinos que también buscaban dónde instalarse.

María Félix Terrazas, quien ocupaba un departamento con su hija y un bebé de dos meses, explicó que la propietaria del inmueble, Antonia Arizmendi de Sauza, habría heredado al fallecer la propiedad a sus dos hijas, de las que no han tenido noticia en años, sólo saben que una vive en la colonia Roma y otra en Guadalajara.

Todo este tiempo pagaban una renta a otra inquilina allegada de la dueña, María López Castro, ya muy mayor, quien se fue del edificio hace tres años al enfermar.

Comentó que en noviembre pasado a uno de los inquilinos le robaron las llaves y un teléfono cuando iba a ingresar al edificio, por lo que tuvieron que cambiar la cerradura; días después la misma pareja que cometió el robo intentó abrir la puerta, lo que fue captado por la cámara de un negocio contiguo. En ese mismo mes un grupo de jóvenes intentó ingresar con el pretexto de que iban de parte del

dueño para pintar el edificio, pero se retiraron cuando los residentes llamaron a la policía.

Durante el desalojo, una inquilina a la que identificaron como Isabel Rabarozzi recibió un golpe en la cabeza cuando los cargadores abrieron con violencia su puerta; explicaron que tiene 80 años y es propietaria del puesto de periódicos en la esquina contigua de José Martí, y al igual que Manuela tampoco tiene familiares.

A media tarde llegó un servicio de comida a domicilio para quienes tras el desalojo se quedaron a resguardo del inmueble; el pedido era para una persona que se identificó como Marcial, quien recibió los alimentos sin abrir la reja, asegurada con una cadena y candado, y se negó a dar información sobre lo acontecido. "A ellos los tratan bien y nosotros ni hemos desayunado", comentó Manuela.



Salpica a Santiago Nieto el 'Cártel inmobiliario'

REFORMA / STAFF

El ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, y su cuñado, Sergio Eduardo Humphrey, fueron denunciados ante la FGR por presuntas extorsiones y cohecho a empresas inmobiliarias ligadas con el "Cártel Inmobiliario" de la CDMX.

Los señalamientos fueron formulados por Roberto Gil Zuarth, mediante una ampliación de las denuncias que previamente ha presentado en contra del ex funcionario.

En el escrito, entregado a la Fiscalía el 8 de febrero, Gil Zuarth señala que existen sospechas que el cuñado de Nieto obtuvo dos departamentos con un valor total de 11.7 millones de pesos en City Towers Green a cambio de influir en las investigaciones que se realizan desde la UIF contra el "Cártel Inmobiliario".

Niega acusación

Consultado sobre la denuncia presentada en su contra, Santiago Nieto negó haber utilizado información que tuvo como titular de la UIF para extorsionar a los integrantes del "Cártel Inmobiliario".

La única relación que tuvo con ese caso, aseguró, fue la denuncia que presentó en su momento en la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México.

Las sospechas se fundan, entre otras razones, en que el propio Nieto había informado de las indagatorias en contra de integrantes del cártel y que las adquisiciones en 2022 y 2023 de los departamentos por parte de Humphrey no corresponden con sus declaraciones fiscales.



Exalumno se queda en la prisión

GLORIA LÓPEZ

22

Diego N, ex alumno del Instituto Politécnico Nacional (IPN) señalado presuntamente por editar con Inteligencia Artificial fotos de mujeres para venderlas en internet continuará en prisión preventiva, pues su defensa desistió revocar la prisión preventiva, afirmó la abogada de ocho víctimas, Valeria Martínez.

Este viernes, a las 10:00 horas, se llevaría a cabo la audiencia que solicitó la defensa del sospechoso, la cual fue suspendida debido al desistimiento. Afuera de los juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México víctimas y activistas protestaron.

“La defensa había solicitado el cambio de medidas cautelares, es decir que Diego



IVONNE RODRÍGUEZ

Protesta contra la violencia digital

N saliera de prisión preventiva, sin embargo, esta mañana nos acaban de avisar que la defensa se desistió de la solicitud por lo cual ya no vimos la importancia de darle seguimiento”, Valeria Martínez.

La abogada que la sentencia que Diego N podría recibir por el delito de violencia digital es de hasta nueve años de prisión, además de cumplir con la reparación del daño de las alumnas, pero, dijo, existen vacíos en la legislación que el presunto agresor podría aprovechar.